



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00889917- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación del programa del Seminario de Educación Artística y Cultura Popular, correspondiente al 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO:

Que el programa ha sido revisado por la responsable de la organización académica y técnica administrativa de las carreras de profesorado de la Subsecretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de lo actuado e informa que el programa se encuentra dentro del marco normativo establecido y se han atendido las sugerencias con respecto a una adecuación transitoria del mismo, dada la fecha de inicio de dictado de la materia.

Que en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el programa del Seminario de Educación Artística y Cultura Popular correspondiente al 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, seminario obligatorio del Profesorado en Educación Plástica y Visual (cód. 2046) y seminario electivo de los Profesorados de Teatro y en Educación Musical (cód. 2541), incorporado como archivo embebido en orden 2.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, a la Coordinación de Profesorados y al Área de Enseñanza. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

